



Jornada Regional sobre Acceso a la Justicia y

Derechos Humanos en el NOA

Hacia la construcción de una agenda de trabajo en RED

9 de noviembre 2018, Tucumán

Facultad de Derecho y Ciencias Sociales – Universidad Nacional de Tucumán

ORGANIZACIÓN Y AUSPICIOS

La *Primera Jornada Regional sobre Acceso a la Justicia y Derechos Humanos en el Noroeste Argentino (NOA)* cuenta con el auspicio de la Secretaría de Investigaciones y Secretaría de Planificación Estratégica e Innovación Académica de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Tucumán, Instituto de Investigaciones sobre el Lenguaje y la Cultura (INVELEC-CONICET-UNT), Instituto Superior de Estudios Sociales (ISES-CONICET-UNT), Red de Investigadores en Derechos Humanos del CONICET, Observatorio de Fenómenos Urbanos y Territoriales, Facultad de Arquitectura y Urbanismo (UNT). Cuenta con el apoyo del Proyecto PICT 2015-2144 de la Agencia Nacional de Promoción Científica y Tecnológica, Proyecto PIUNT 2018-L620/1 y del Proyecto “Derecho a Mis Derechos” Proyectos Orientados a Mejorar el Acceso a la Justicia en cooperación con los Centros de Acceso a Justicia (CAJ) dependientes del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos de la Nación.

COMITÉ ORGANIZADOR:

Dr. Luis Caro Zottola (Universidad Nacional de Tucumán), Cynthia González (Universidad de Buenos Aires), Abog. Fernanda Nanni (Universidad Nacional de Tucumán), Abog. Paula Madozzo (Universidad Nacional de Tucumán), Abog. Rodrigo Scrocchi (Universidad Nacional de Tucumán), Abog. Enzo Gómez Rasjido (Universidad Nacional de Tucumán), Juan Bautista Murillo (Universidad Nacional de Tucumán), Lic. Cs. Pol. Laura Giusti (Universidad Nacional de Rosario), Abog. Pedro Orieta (Universidad Nacional de Santiago del Estero), Abog. Esteban Nader (Universidad Nacional de Tucumán).

Consultas: jornadanoa2018@gmail.com

CONSEJO ACADÉMICO:

Dr. Luis Caro Zottola. Instituto de Investigaciones sobre el Lenguaje y la Cultura (INVELEC-UNT-CONICET).

Dra. Laura Pautassi. Instituto de Investigaciones Jurídicas y Sociales "Dr. A. Gioja" (UBA-CONICET).

Dr. Ricardo Kaliman Instituto de Investigaciones sobre el Lenguaje y la Cultura (INVELEC-UNT-CONICET).

Dr. Daniel Campi. Instituto Superior de Estudios Sociales (ISES-UNT-CONICET).

Dra. María Marta Cerro. Instituto de Investigaciones Jurídicas y Sociales (FDyCS-UNT).

Dr. Gabriel Pereira. Instituto de Investigaciones Jurídicas y Sociales (FDyCS-UNT-CONICET).

Esp. Arq. Marta Casares. Observatorio de Fenómenos Urbanos y Territoriales (UNT).

Dra. Natalia Czytajlo. Observatorio de Fenómenos Urbanos y Territoriales (UNT-CONICET).

Dra. Leticia Barrera. Instituto de Altos Estudios Sociales (IDAES-UNSAM-CONICET).

Dr. Pablo Barbetta . Instituto de Investigaciones "Gino Germani" (UBA-CONICET).

Mgter. Ana Cecilia Concha. Cátedra de Trabajo Social y Antropología Social y Cultural (FFyL-UNT).

Dr. Francisco Bolsi. Instituto Superior de Estudios Sociales (ISES-UNT-CONICET).

Dra. Mariana Godoy. Instituto de Investigaciones en Ciencias Sociales y Humanidades (ICSOH-UNSa-CONICET).

Dra. Celeste Schnyder. Instituto de Estudios para el Desarrollo Social (INDES-UNSE-CONICET).

Dra. Romina Zamora. Instituto Superior de Estudios Sociales (ISES-UNT-CONICET).

PRESENTACIÓN

La persistencia de desigualdades estructurales en el goce de los derechos en las provincias del Noroeste Argentino (NOA), evidenciado en los altos niveles de pobreza y exclusión social y en la concentración de conflictos y violencia que afectan derechos económicos, sociales, culturales, civiles y políticos garantizados por la Constitución Nacional y los Tratados de Derechos Humanos, nos obliga a tener en cuenta la dimensión territorial que opera en la explicación de la evidente distancia entre derechos formalmente reconocidos y la realidad.

El problema de la efectivización de los derechos en esta región, compleja y heterogénea, debe ser analizado teniendo en cuenta su condición de antiguo territorio colonial, previamente indígena, donde operó luego el proceso de modernización. En este sentido las prácticas y rutinas judiciales no se desarrollan en un espacio vacío sino que, por el contrario, tienen lugar en un determinado contexto histórico-social e histórico-político que condiciona de manera decisiva su efectividad práctica. De esta manera, nuestra visión se aleja de aquellas posiciones que podríamos denominar "dogmáticas" que impiden toda contextualización histórica de las instituciones, apareciendo éstas como modelos necesarios, ahistóricos, que derivan de la naturaleza de las cosas o de la evidencia racional.

Estas consideraciones espaciales y temporales son claves para analizar el acceso a la justicia y la materialización de los derechos humanos en el presente, pues en las instituciones y las prácticas actuales parecen existir resabios, resignificaciones, o copias

de instituciones y prácticas de otra época, y atravesados por las categorías de clase, género y etnia, articulados en contextos de pobreza y desigualdad estructural.

El acceso a la justicia, considerado como un derecho humano fundamental para acceder a los recursos jurídicos, formales o informales, que generan, aplican o interpretan las leyes y regulaciones normativas con especial impacto en el bienestar social y económico de las personas, comprende un conjunto de problemas vinculados con las diversas etapas necesarias para la protección de los derechos. Sin embargo, nuestro enfoque no se agota en los aspectos cuantitativos o cualitativos de los recursos judiciales, sino que entiende el acceso a la justicia al mismo tiempo como un instrumento para la transformación de las relaciones de poder que perpetúan la exclusión y la dependencia de grupos tales como personas en situación de pobreza, mujeres, niños, niñas y adolescentes, pueblos indígenas, comunidades campesinas, personas privadas de libertad, entre otros.

El propósito de esta jornada es analizar el estado de situación del acceso a la justicia en el NOA en la garantía de los derechos humanos, a los fines de detectar problemas específicos y modalidades particulares en la interacción de los sujetos con las estructuras judiciales y la materialización de los derechos. De esta manera tenemos el propósito de analizar prioritariamente los problemas recurrentes en la región y particularmente en los sujetos mayormente vulnerabilizados de la misma, reflejados en las mesas temáticas de este encuentro.

MESAS TEMÁTICAS

Se convoca a investigadores, becarios y tesistas de diferentes disciplinas como derecho, ciencia política, antropología, sociología, historia, geografía, trabajo social entre otras, y a responsables de oficinas vinculadas con la temática propuesta, a la presentación de resúmenes de: a) Investigaciones en curso; b) Investigaciones finalizadas; c) Proyectos de tesis de postgrado; d) Programas y/o proyectos de investigación de organismos de ciencia y tecnología nacionales y de universidades nacionales; e) Ponencias completas; f) Experiencias institucionales, en las siguientes mesas temáticas (MT):

MT 1: Acceso a la Justicia, Pobreza y Derechos Sociales

MT 2: Acceso a la Justicia y Derecho de los Pueblos Indígenas y Comunidades Campesinas.

MT 3: Acceso a la Justicia, Género y Derechos de las Mujeres

MT4: Derechos de los Niños, Niñas y Adolescentes y Derechos de las Personas con Discapacidad

MT 5: Acceso a la Justicia y Violencia Estatal

MT 6: Acceso a la Justicia y Medios Alternativos de Resolución de Conflictos

MT 7: Derecho a la Ciudad y Acceso a los Derechos

(ver desarrollo de las mesas temáticas al final)

FECHAS DE INSCRIPCIÓN Y PRESENTACIÓN DE RESÚMENES

La jornada es abierta a toda la comunidad y la inscripción y la participación es libre y gratuita. Se entregarán certificados de asistencia.

Asistentes y expositores deben inscribirse en el siguiente link:

<https://goo.gl/forms/t1o6jtAxbNezH0UM2>

Asimismo se aceptará la inscripción como asistentes al inicio de la jornada.

FECHAS:

05/10/2018: Envío de resúmenes.

20/10/2018: Comunicación de aprobación de resúmenes.

01/11/2018: Envío de ponencias completas (opcional).

08/11/2018: Cierre de inscripción para participar de la jornada.

ENVÍO:

Los resúmenes deberán ser enviados como archivo adjunto en Word a:

jornadanoa2018@gmail.com

FORMATO DE RESÚMENES:

Título del trabajo/investigación/proyecto/ponencia:

Nombre de autores/as:

Mail de contacto:

Institución de pertenencia u organismo financiador:

Rol en el proyecto: director/a, investigador, becario, otro.

Estado de la investigación:

Palabras clave:

Mesa Temática en que inscribe su trabajo:

Resumen de hasta 800 palabras que contenga planteo del problema, objetivos de la investigación, principales líneas conceptuales, marcos teóricos referidos, diseño metodológico, resultados y discusión.

FORMATO DE RESÚMENES DE EXPERIENCIAS INSTITUCIONALES Y/O SOCIALES:

Denominación de la Oficina/Organización (Por ej. Oficina de Violencia Doméstica OVD, consultorio jurídico gratuito, organización social).

Institución de pertenencia (Por ej. Poder Judicial de Tucumán, Universidad Nacional de Tucumán).

Nombre del/ los responsables:

Mail de contacto:

Mesa Temática en que inscribe su trabajo:

Resumen de hasta 800 palabras que contenga la descripción de la función de la oficina/institución/organización, descripción de la experiencia fortalezas y debilidades y toda información relevante como buenas prácticas llevadas a cabo, experiencias innovadoras, detección de posibles inconvenientes en el acceso, entre otros.

FORMATO DE PONENCIAS COMPLETAS (opcional)

El texto completo deberá tener un máximo de 15 páginas.

Formato Word (no enviar en PDF). Tamaño de hoja: A4. Márgenes: superior e inferior 3 cm; izquierdo y derecho 2,5 cm. Tipografía de título y cuerpo: Arial, 12 puntos. Interlineado: 1,5. Secciones: Resumen (200 palabras). Introducción. Objetivos. Metodología. Resultados. Conclusiones. Bibliografía. Las referencias bibliográficas según las normas APA - Sexta edición: <http://normasapa.net/2017-edicion-6/>

Las ponencias completas deberán ser enviadas como archivo adjunto en Word a: jornadanoa2018@gmail.com

MESAS TEMÁTICAS

MESA TEMÁTICA 1. ACCESO A LA JUSTICIA, POBREZA Y DERECHOS SOCIALES

Esta mesa convoca a la presentación de trabajos y reflexiones que vinculen la problemática del acceso a la justicia y la pobreza en la materialización de los derechos humanos. Una de estas vinculaciones está dada por las barreras de tipo económicas que presentan los sujetos. En esta línea se ubican las investigaciones que dan cuenta de las dificultades que ocasionan los costos de los servicios jurídicos profesionales o las tasas de justicia, indagando el funcionamiento de las diferentes instituciones encargadas de posibilitar el ingreso a personas de escasos recursos, como por ejemplo, los consultorios jurídicos, casas de justicia, defensorías oficiales, entre otros. Otra línea de vinculación entre acceso a la justicia y pobreza se halla en el enfoque de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos plasmado en “Informe sobre pobreza y derechos humanos en las Américas” de 2017 que considera la pobreza extrema como un grave problema de derechos humanos por la intensidad en la afectación al goce y ejercicio de los mismos, violentando tanto derechos económicos, sociales y culturales como civiles y políticos: los altos niveles de discriminación estructural y exclusión social a que están sometidos ciertos grupos en situación de pobreza, hacen ilusoria su participación ciudadana, su acceso a la justicia y disfrute efectivo de derechos a la vivienda, salud, educación, alimentación, entre otros.

MESA TEMÁTICA 2: ACCESO A LA JUSTICIA Y DERECHO DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS Y COMUNIDADES CAMPESINAS

Como resaltan los documentos del Instituto Interamericano de Derechos Humanos (IIDH) el acceso de los pueblos indígenas a la justicia es aún un asunto pendiente de resolver. Este sector acumula, además de las dificultades generales de acceso, las que se derivan de su marginalidad económica, política y social; las provenientes de la falta de adecuación de los sistemas legales y jurisdiccionales a sus características lingüísticas y culturales; a las dinámicas sociales específicas y diversas y a la tensión no resuelta entre formas propias de atención y resolución de conflictos. Dichos pueblos junto a las comunidades campesinas son víctimas de una serie de problemas jurídicos como los desalojos forzados como consecuencia del avance de la frontera agrícola, la instalación de la megaminería metalífera y la realización de grandes obras de infraestructura estatales, cuyas experiencias, análisis y reflexiones recepta esta mesa. En el NOA y NEA

se concentran casi el 50% del total de conflictos del país. Son conflictos por la propiedad y el uso de la tierra o bienes asociados a ella como el agua, el monte o los recursos del subsuelo, en donde las víctimas son indígenas y campesinos en situación de pobreza, que son expulsados de sus espacios vitales, por parte de particulares, empresas agroalimentarias o mineras, en donde también se encuentra involucrados organismos del Estado, tanto nacionales, provinciales como municipales.

MESA TEMÁTICA 3: ACCESO A LA JUSTICIA, GÉNERO Y DERECHOS DE LAS MUJERES

Esta mesa recoge trabajos sobre las diferentes experiencias y análisis de las dificultades de acceso a la justicia y al disfrute de los derechos de las mujeres, como el derecho a la igualdad y no discriminación en educación, salud y trabajo; derecho a la libertad de expresión, a poder expresar la propia orientación sexual y la identidad de género; derecho a decidir sobre su salud sexual y reproductiva, sobre su cuerpo y plan de vida; derecho a una vida sin violencia, entre otros derechos amparados en los principales instrumentos internacionales como la Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer (CEDAW) y la Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la violencia contra la Mujer (Belém do Pará). Es necesario profundizar el análisis de problemáticas y manifestaciones específicas de la región y de la capacidad estatal subnacionales que den cuenta de problemas tales como como la ausencia de la perspectiva de género en el circuito judicial, la falta de inmediatez, la ausencia de personal capacitado en la toma de denuncias y testimonios de las mujeres, la ausencia de protocolos de intervención, la aplicación sesgada de normas supuestamente neutrales y un conjunto de factores que favorecen la instauración de un subtexto de género que profundiza los sesgos sexistas presentes en el sistema de justicia. Recpta esta mesa además trabajos que visibilizan la problemática específica de los colectivos LGTBI.

MESA TEMÁTICA 4: DERECHOS DE LOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES Y DERECHOS DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD

Se receptan trabajos que reflexiones sobre los derechos específicos de protección de niños, niñas y adolescentes que tengan en cuenta los principios de no-discriminación, interés superior del niño, derecho a la vida, la supervivencia y el desarrollo y el derecho a opinar libremente, ser oído y el derecho a involucrarse de manera apropiada en las decisiones que los afectan, de manera de establecer un cuadro de situación entre el formal reconocimiento de las normas y su la concreta aplicación. Se trata de identificar problemas de efectivización de las reformas legales y la experiencia de la implementación de jurisdicciones especializadas, reorganización de las fiscalías, creación de equipos técnicos interdisciplinarios y en la formación de jueces. Un problema central en esta área la constituye lo relativo a los niños en conflicto con la ley y el respeto de los principios de la justicia penal juvenil. Entre los principales temas de preocupación figuran la falta de asistencia jurídica durante la investigación y el juicio, el incumplimiento de las garantías del debido proceso especialmente en adolescentes en situación de pobreza, y la ausencia de medidas socioeducativas y de reinserción social. Reúne también esta mesa trabajos vinculados a la garantía de los derechos prescriptos en la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad.

MESA TEMÁTICA 5: ACCESO A LA JUSTICIA Y VIOLENCIA ESTATAL

Esta mesa temática tiene como objetivo receptar trabajos de investigaciones sobre violencias estatales producidas en distintos momentos históricos en nuestra región y las particularidades que asume en estos casos el acceso a la justicia o al aparato institucional para su prevención o reparación. Convocamos a la presentación de trabajos que permitan abrir el debate en torno a las diversas formas en que se articula el poder punitivo, la violencia estatal como para estatal, las condiciones que posibilitan su desborde y las estrategias para contenerlo. De este modo esperamos reunir investigaciones sobre los dispositivos, sus discursos y prácticas que posibilitaron en el pasado reciente el terrorismo de estado y las políticas punitivistas y prácticas de control social del presente; el funcionamiento del poder judicial y las formas que fue asumiendo la “familia judicial” en diferentes etapas históricas, el rol de sus operadores y la práctica del derecho frente a estas violencias represivas durante el pasado reciente y en el presente; la resignificación de estas violencias a través del paradigma de los derechos humanos; las rutinas y costumbres institucionales de las fuerzas de seguridad y de penitenciaría que dan lugar a diversas prácticas de violencia institucional. Incluimos las inacciones institucionales estatales que amplían actualmente la conceptualización de esta categoría y que dan cuenta de problemas estructurales en donde el Estado es responsable. En este último aspecto, para el Sistema Interamericano de Derechos Humanos la cantidad de omisiones, negligencias y condiciones de abandono que caracterizan la situación de desigualdad estructural y exposición a la violencia a la que son sometidos sectores vulnerabilizados, delimita claramente un ámbito de responsabilidad y obligaciones estatales.

MESA TEMÁTICA 6: ACCESO A LA JUSTICIA Y MÉTODOS ALTERNATIVOS DE RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS

Los métodos alternativos de resolución de conflictos conforman un tema fundamental en la problemática del acceso a la justicia tanto por la participación activa de las partes en la configuración de la solución que le otorga mayor legitimidad, como por las posibilidades de descongestión judicial que presenta en materia de política judicial. Los Métodos Alternativos de Resolución de Conflictos (MARC) comprenden un conjunto de métodos y técnicas que tienen como objetivo la gestión de conflictos sin confrontación y que incluyen la mediación, la negociación y el arbitraje, entre otros. Las modalidades que presentan estos métodos es variada dada la potestad que tienen las provincias para regularla internamente. Estos métodos han sido abordados desde diferentes disciplinas además del derecho y entre éstos la mediación es la que más difusión ha tenido en las estructuras judiciales. De esta manera se receptan trabajos vinculados a las modalidades de mediación utilizadas que den cuenta de experiencias de funcionamiento como la mediación obligatoria, comunitaria, vecinal entre otras, en las diferentes ramas del derecho, en algunas bastante controversiales como en materia penal.

MESA TEMÁTICA 7: DERECHO A LA CIUDAD Y ACCESO A LOS DERECHOS

Interpelan a la mesa reflexiones y debates respecto de los procesos que vinculen el acceso a la ciudad y los derechos humanos. Esta cuestión que requiere del reconocimiento, descripción y profundidad atraviesa de manera transversal las problemáticas urbanas, las escalas de abordaje, las instancias interpretativas, los desafíos de gestión y políticas públicas, entre otros. Se alude al concepto de ciudad como “bien común”. Es en esa perspectiva que el derecho a la ciudad como un derecho humano, colectivo, adquiere significación.

Diversas reformas normativas en la adopción de una serie de cartas locales de derechos humanos manifiestan una creciente preocupación por enmarcar el derecho a la ciudad, originalmente concebido como una consigna política y filosófica, como un derecho exigible dotado de instrumentos de gestión y de participación que definen su manera de realización. La discusión del derecho a la ciudad, como un derecho humano emergente implica enfatizar una nueva manera de promoción, respeto, defensa y realización de los derechos civiles, políticos, económicos, sociales, culturales y ambientales garantizados constitucionalmente y en los instrumentos internacionales de derechos humanos

PROGRAMA

Jornada Regional sobre Acceso a la Justicia y Derechos Humanos en el NOA

Hacia la construcción de una agenda de trabajo en RED

9 de noviembre 2018

8:00. Acreditaciones

8:45. Palabras de Apertura

9:00 a 11hs. Plenario: Presentación de la Red de Investigadores en Derechos Humanos del CONICET y diálogo entre investigadores y responsables de oficinas de acceso a la justicia y derechos humanos.

11 a 13hs. Mesas Temáticas simultáneas

Ponencias, resúmenes de proyectos de investigación y experiencias institucionales

13hs. Almuerzo Libre

14 a 16. Mesas Temáticas simultáneas

Ponencias, resúmenes de proyectos de investigación y experiencias institucionales

17 a 19hs. Conversatorio. Acceso a la justicia y activismo jurídico: la experiencia de organizaciones sociales en la demanda de justicia.

19hs. Conclusiones y conferencia de cierre.

21hs. Cierre artístico-musical